



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GET-OMG-LPN-010/2024**

**REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE OTRAS PRESTACIONES (BOX LUNCH) PARA LA UNIDAD DE
SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA**

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, SIENDO LAS **09:00 HRS.** DEL DÍA **06 DE MARZO DE 2024**, HABIÉNDOSE REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS, DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA BENITO JUAREZ GARCIA, NÚMERO 53, SEGUNDO PISO, COLONIA CENTRO, TLAXCALA, TLAXCALA. PRESIDENDO ESTE EVENTO, **EDNA ODED PÉREZ GARCÍA**, DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS; Y, **BRANDON JIMENEZ ENRIQUEZ**, COMO REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y DE CONFORMIDAD AL PUNTO 13 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO DE LA LICITACIÓN **GET-OMG-LPN-010/2024**. ----

HECHOS. -----

1.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE MEDIANTE OFICIO **DAYF/276/2024**, RECIBIDO CON FECHA **28 DE FEBRERO DE 2024**, LA CONTRATANTE REMITE SU DICTAMEN ECONÓMICO, EN EL CUAL SOLICITA SE DECLARE DESIERTA A PARTIDA 2, POR ASÍ CONVENIR A LOS INTERESES DE LA CONTRATANTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57, FRACCIÓN V, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 16.5 DE LAS BASES, POR LO QUE **SE DECLARA DESIERTA LA PARTIDA 2 DE ESTA LICITACIÓN**. LA CONVOCANTE, BASÁNDOSE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN ÉSTE, DETERMINA OTORGAR LOS CONTRATOS AL LICITANTE QUE OFERTÓ LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS BAJA Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

MAYRA PEREZ VAZQUEZ

NOMBRE DEL LICITANTE: MAYRA PEREZ VAZQUEZ					
NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Box lunch empaquetado en bolsa de papel, que incluya: 1 chapata compuesta de pechuga de pollo, queso manchego, lechuga, jitomate, aderezo y aceite de oliva, 1 manzana, 1 refresco de lata (varios sabores) y 1 yogurth (varios sabores).	PZ	30,400	\$112.07	\$3,406,928.00
IMPORTE TOTAL ADJUDICADO CON LETRA:				SUBTOTAL	\$3,406,928.00
(TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TREINTA Y SEIS PESOS 48/100 M.N.)				IVA	\$545,108.48
				TOTAL	\$3,952,036.48

NOTAS GENERALES: -----

1.- LA PARTIDA DECLARADA DESIERTA, SE ADJUDICARÁ EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 31, FRACCIÓN XII, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA. -----

2.- EL LICITANTE ADJUDICADO SE COMPROMETE A ENTREGAR/PRESTAR LOS BIENES/SERVICIOS ADJUDICADOS EN TIEMPO Y FORMA, **DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGA, MISMO QUE PODRÁ SER MODIFICADO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PROPIAS DEL SINDICATO S.N.T.E., PREVIO AVISO CON QUINCE DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN**, DE CONFORMIDAD CON LA NOTA GENERAL 1 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. ASIMISMO, SE COMPROMETEN A GARANTIZAR LOS BIENES/SERVICIOS



FALLO GET-OMG-LPN-010/2024

OFERTADOS POR **CALIDAD Y VICIOS OCULTOS POR AL MENOS 6 MESES**, DE ACUERDO EL PUNTO 4.4 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN. -----

3.- SE INFORMA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, QUE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO, PARA CONOCER LA HORA Y DÍA DE FIRMA, LOS LICITANTES PODRÁN COMUNICARSE AL TELEFONO 2464650900 EXT. 1830. -----

4.- EL LICITANTE ACEPTA QUE, SI POR CAUSAS IMPUTABLES A ESTE, NO PUDIERA FORMALIZAR EL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, PERDERÁN A FAVOR DE LA CONVOCANTE LA GARANTÍA QUE HUBIESEN OTORGADO, PUDIENDO ÉSTA ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO AL PROVEEDOR QUE DETERMINE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA. -----

5.- EL LICITANTE ADJUDICADO, DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN, DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y VICIOS OCULTOS, SOBRE LA BASE DEL 10% DEL MONTO TOTAL, SIN INCLUIR EL I.V.A., LA CUAL DEBERÁ SER PÓLIZA DE FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO, AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO EN CUANTO A FECHA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES/SERVICIOS, SOSTENIMIENTO DE PRECIO, CALIDAD Y VICIOS OCULTOS QUE SE REQUIERE. DICHA GARANTÍA, DEBERÁ SER ENVIADA PARA SU REVISIÓN PREVIAMENTE AL CORREO LICITACIONESTLAX@GMAIL.COM, Y SERÁ EMITIDA ESTRICTAMENTE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, AL SER ESTA LA ÚNICA DEPENDENCIA AUTORIZADA POR LEY PARA FUNGIR COMO BENEFICIARIA DE ESTE TIPO DE GARANTÍA. EN CASO DE NO PRESENTARLA EN TIEMPO Y FORMA, LE SERÁ CANCELADO EN CONTRATO/PEDIDO. -----

6.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA CONTRATANTE, QUE UNA VEZ QUE LAS FACTURAS DEL PROVEEDOR SON SELLADAS POR LA MISMA, ACUSANDO LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES/SERVICIOS, SE ENTIENDE QUE LOS MISMOS SE ACEPTAN DE CONFORMIDAD, POR LO QUE PARA EL TRÁMITE DE PAGO RESPECTIVO ÚNICAMENTE SERÁN FIRMADAS Y SELLADAS DE VISTO BUENO POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS. TODO LO SUBSECUENTE SERA DE LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE. -----

7.- LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR RETRASOS EN LAS FECHAS DE LA ENTREGA/PRESTACIÓN DE LOS BIENES/SERVICIOS, SERÁN COMO SIGUE: AL PROVEEDOR QUE NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN LOS PLAZOS PACTADOS EN EL CONTRATO, SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DE 0.7% POR DÍA DE RETRASO, HASTA CINCO DÍAS, A PARTIR DE ESA FECHA LA CONTRATANTE DETERMINARÁ SI OTORGA UN PLAZO MAYOR, APLICANDO POR CADA DÍA DE RETRASO UNA PENA CONVENCIONAL HASTA LLEGAR AL MÁXIMO DEL 10% DEL MONTO ADJUDICADO ANTES DE IVA, O BIEN, SE RESCINDE EL CONTRATO. LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁ DE LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE Y LA RESCISIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, HACIENDO EFECTIVA LA PÓLIZA DE GARANTÍA ENTREGADA Y/O LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY APLICABLE, DEBIENDO NOTIFICAR A LA CONVOCANTE PARA LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES. -----

8.- CON EL FIN DE NOTIFICAR A LOS LICITANTES, LA PRESENTE SERÁ PUESTA DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES EN LAS INSTALACIONES DE ESTA DIRECCIÓN. -----

-----LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:-----

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **09:20** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y PROPORCIONADOSE COPIA A LOS ASISTENTES. -----



REPRESENTANTES

EDNA ODED PÉREZ GARCÍA REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE.	
BRANDON JIMENEZ ENRIQUEZ REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE.	

LICITANTES

MAYRA PEREZ VAZQUEZ	NO SE PRESENTÓ NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
----------------------------	---

-----FIN DE TEXTO-----